



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00791182- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para que la docente Deolinda Natalia Espinosa (DNI 27652979) y del docente Marco Alberto Cápolo (DNI 23460662), acompañen a los estudiantes del Colegio que participan del programa de intercambio Estudiantil con el Colegio Paraparaumu, ubicado en la ciudad de Paraparaumu, Nueva Zelanda, de acuerdo con la resolución RDIR-2025-571-E-UNC-DIR#CNM (orden 4).

Que de conforme a lo establecido en la Decisión Administrativa N° 888/2024 y su Anexo, emitidos por la Jefatura de Gabinete de Ministros, el presente viaje se encuadra dentro del Grupo D – Zona 3;

Que obra informe de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 16;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la docente Deolinda Natalia Espinosa (DNI 27652979) y del docente Marco Alberto Cápolo (DNI 23460662), acompañen a los estudiantes del Colegio que participan del programa de intercambio Estudiantil con el Colegio Paraparaumu, ubicado en la ciudad de Paraparaumu, Nueva Zelanda, y a cubrir las erogaciones pertinentes a tal fin. Dichos gastos serán afrontados con fondos del Colegio Nacional de Monserrat.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados al Colegio Nacional de Monserrat.

JA

